

## ORDEN DE COMPRA

**Nro orden de compra:** 2/2026

**Fecha:** 07/01/2026

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
MOTTA LEONARDO ADRIAN	20-26023284-4	SAN MARTIN 849 Piso 8 Dpto A, Buenos Aires, Avellaneda, AVELLANEDA		

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 217/2025

**Clase:** Sin Clase

**Modalidad:** Orden de Compra Abierta

**Motivo de contratación directa:** Por Monto

**Expediente:** EXP:3085/2025

**Objeto de la contratación:** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MICROS ESCOLARES - PROGRAMA DE VERANO 2026 - DDyCU - SCByD.

**Oficina de contratación:** Dirección de Compras

**Lugar de entrega:** Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

**Forma de pago:**

**Plazo de entrega:**

**Fecha inicio del servicio:**

**Fecha finalización del servicio:**

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	<p>Micro de tipo escolar (capacidad 40 personas) con el siguiente recorrido: - Salida a las 12:00hs desde UNLa hacia institución ubicada dentro del partido Lanús, transportando a pasajeros hacia la UNLa. - Regreso desde la UNLa al punto de salida a las 18:00 hs. (SEGÚN PLIEGO Y ANEXO TÉCNICO)</p> <p>ANEXO - ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO. El presente Anexo regula las condiciones técnicas a las que deberá sujetarse el servicio a contratarse, para el transporte de personas (mayormente niños de entre 5 y 13 años) en el marco del "Programa de Verano 2026". Se informa que, como máximo, y en carácter de estimación, se requerirá un máximo de 7 micros por día. Solicitudes de Provisión: Las solicitudes de provisión que se emitan para confirmar los servicios se notificarán durante el día hábil anterior al de la realización del servicio. Recorrido: Al inicio de cada jornada, los micros deberán llegar a la UNLa a las 12.00 hs., para retirar a un coordinador y partir hacia las Instituciones en busca de los pasajeros, retornando a la UNLa antes de las 13.45 hs., debiendo tomar las precauciones correspondiente y concurrir a las instituciones con la antelación necesaria a los efectos de no demorar el arribo a la UNLa. A las 18.00 hs. los pasajeros emprenderán el regreso desde la UNLa a las instituciones de las que fueron retirados. No resulta necesario que los micros permanezcan en la UNLa durante el desarrollo de las actividades, sin perjuicio de lo cual, en caso de retirarse, deberán concurrir nuevamente con la antelación necesaria para no demorar el regreso.</p> <p>Documentación: Además de la documentación necesaria para acreditar las habilitaciones de los vehículos afectados al servicio según la normativa que resulte aplicable, previo al inicio de los servicios deberán presentar, por cada vehículo, el certificado de cobertura vigente con las cláusulas que oportunamente se dispongan. Todas las instituciones participantes (7 aprox) se encuentran en el Partido de Lanús (haciendo constar que alguno de los servicios podría implicar un recorrido con parada/s intermedias en otras instituciones).</p> <p>OBSERVACIÓN GENERAL: Documentación: Se deberá presentar junto con la oferta, el listado de vehículos que se utilizarán y copia de las habilitaciones y seguros correspondientes.</p> <p>Suspensión por lluvia: Cuando por razones climáticas no se realicen las actividades previstas, la Universidad se reserva la facultad de suspender la prestación del servicio, debiéndolo notificar hasta las 11.00 hs. del día en que la prestación suspendida debió ejecutarse. En este caso, la solicitud de provisión (o la parte suspendida) no integrará la base de liquidación del servicio y no será abonada suma alguna por los servicios así suspendidos.</p>	140,00	\$ 193.600,00	\$ 27.104.000,00

\$ 27.104.000,00



Universidad Nacional de Lanús

SON PESOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL